

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

12 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2012, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de lectura de contadores de agua.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 90/2012.
 - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II. División de Facturación.
Domicilio: Calle José Abascal, número 10, segunda planta.
Localidad y código postal: 28003 Madrid.
Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1253.
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de lectura de contadores de agua.
 - c) División por lotes y número: Tres lotes.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años, con posibilidad de un año adicional de prórroga.
 - f) CPV: 65500000.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - El presupuesto máximo del procedimiento, incluyendo la eventual prórroga, asciende a 11.803.655 euros, sin incluir IVA.
 - El presupuesto máximo para el plazo de duración inicial asciende a 7.733.000 euros, IVA excluido. Dividido en tres lotes:
 - Lote 1: 2.696.375 euros, IVA excluido.
 - Lote 2: 2.340.250 euros, IVA excluido.
 - Lote 3: 2.696.375 euros, IVA excluido.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de junio de 2012, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 9 de julio de 2012.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
9. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Los licitadores deberán presentar una oferta para cada lote, concurriendo a todos los lotes obligatoriamente, excepto para los casos en los que incurra en un supuesto de actividades no compatibles según los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en cuyo caso presentarán oferta únicamente a los lotes en los que no incurran en esta circunstancia.
El importe de la oferta para cada lote corresponderá al precio del licitador propuesto para un escenario hipotético de valoración. Los precios unitarios propuestos por el adjudicatario serán vinculantes para este.
El Pliego de Prescripciones Técnicas se encuentra disponible en la página web del Canal de Isabel II y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (www.cyii.es y www.madrid.org).
10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 18 de mayo de 2012.

Madrid, a 23 de mayo de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.658/12)